

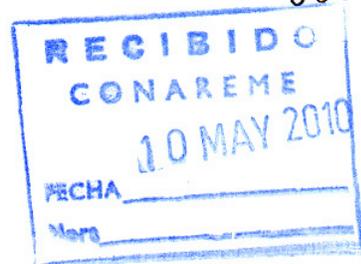
Av. Domingo Cueto N° 120  
Jesús María - Lima Perú  
T.: 2656000 / 2657000  
www.essalud.gob.pe

“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU”

OFICIO N° 204 GDP-GCRH-OGA-ESSALUD-2010

Lima, 29 ABR 2010

00681



Señor Doctor  
**MANUEL HUAMAN GUERRERO**  
Presidente del Comité Nacional de  
Residentado Médico – CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861 – Jesús María  
Presente.-

Asunto : Requisitos de contratación institucional - Disposiciones de postulación al Programa de Residentado Médico ESSALUD - 2010

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 023-CONAREME-P-SE  
b) Resolución de Gerencia General N° 468-GG-ESSALUD-2010

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo e informarle que los requisitos para la postulación al Programa de Residentado Médico ESSALUD 2010, en la modalidad de plaza por destaque, son los siguientes:

1. Médicos nombrados, contratados a plazo fijo o indeterminado de las Redes Asistenciales Tipo “B” y “C”: Contar con un (01) año de servicios a la institución, (al 01 Julio del 2010)
2. Médicos nombrados, contratados a plazo fijo o indeterminado de las Redes Asistenciales Tipo “A”: Contar con dos (02) años de servicios a la institución, (al 01 Julio del 2010)
3. Contar con la aprobación del jefe inmediato superior, Gerente/Director del Centro Asistencial.
4. No ocupar cargos directivos al momento de la adjudicación de la plaza.
5. La sub especialidad a la cual postule un médico deberá guardar estricta relación a la especialidad, y contar con la autorización del Gerente /Director de la Red, siempre y cuando hayan cumplido con el compromiso firmado de prestar servicios a la institución por el doble del tiempo de la formación recibida.



Asimismo, hacer de vuestro conocimiento los requisitos de contratación institucional:

1. Currículum Vitae
2. Copia de DNI (dos copias)
3. Copia de Partida de Nacimiento (en caso corresponda)
4. Copia de Partida de Matrimonio (en caso corresponda)
5. Declaración Jurada de no tener impedimento para laborar en ESSALUD
6. Certificado de antecedentes Penales y Judiciales
7. Título Profesional
8. Constancia de Colegiatura
9. Certificado de SERUMS



Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterar a usted mi consideración y estima.

Atentamente,

Lic. ROLY RACHECO ALARCON  
Gerente de Desarrollo de Personal-GCRH-OGA  
ESSALUD

RPA/SMO/MWU

